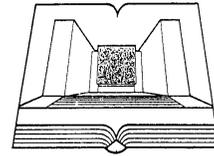




CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
S E D I A

CRV-VII-17-14

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

DIRECCIÓN

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VII

*Red de Investigadores Parlamentarios en Línea
Enero-agosto 2014*

Ponencia presentada por

Bárbara Leonor Cabrera Pantoja

“ACCESO A INTERNET vs. BRECHA DIGITAL”

Febrero 2014

El contenido de la colaboración es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el fin exclusivo de difundir el conocimiento sobre temas de interés parlamentario.

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 018001226272; (+52 ó 01) 55 50360000, Ext. 67032, 67034
e-mail: redipal@congreso.gob.mx

ACCESO A INTERNET vs. BRECHA DIGITAL

-Reforma en Telecomunicaciones-

Bárbara Leonor Cabrera Pantoja¹

“La tecnología ha cambiado dramáticamente el modo en que aprendemos, trabajamos, vivimos y pensamos”

Masquardt y Kearsley

Resumen

En esta Era Digital, acompañada de una Revolución Tecnológica, es necesario que las políticas públicas, con todo lo que ello engloba, estén acorde y faciliten instrumentos para garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC). En esta tesitura, esta ponencia para la Red de Investigadores Parlamentarios, está dirigida a analizar el quinto eje de la Reforma en Telecomunicaciones, que establece una Política de Inclusión Digital Universal y una Agenda Digital Nacional ¿Será que esta reforma estructural sea suficiente? ¿Qué pasos son necesarios dar para lograrlo?

Para responder esta y otras interrogantes, en este documento se presentan datos para el debate académico y con ello dar pauta a futuras investigaciones. De esta manera, se comienza por dilucidar ¿En qué consiste esta reforma? Se destaca sus puntos sobresalientes; se continúa con una panorámica general a los ejes que la conforman; se advierte el proceso legislativo llevado a cabo en la reforma Telecom, y se señalan plazos y forma de trabajo legislativo.

Además, se proporciona un recorrido por diversos instrumentos gubernamentales auspiciados desde el año 2000 como una política pública para abatir la brecha digital, se indican sus coincidencias y la razón por la cual no son fructíferos. En este orden de ideas, se plasman estadísticas de acceso a Internet generadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI); y, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); donde a pesar de reflejarse el incremento en porcentaje de los usuarios de esta TIC, esto debe analizarse

¹ Doctora en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado. Investigadora Parlamentaria. Presidenta del Consejo Editorial de la Revista Quaestionis. Autora de la Sección Internet y Derecho de dicha publicación. Consultora e Investigadora Científica en Paideia Mx. Autora de diversos libros y artículos de divulgación científica. barbara.cabrera@gmail.com

junto a elementos complementarios para determinar las causas del por qué no ha sido suficiente para terminar con las asignaturas pendientes en esta materia.

Sin duda, este derecho-garantía implica grandes desafíos, no perdamos de vista que el acceso a Internet involucra un estudio multidisciplinario, toda vez que estamos ante tres brechas digitales: social, cultural y generacional.²

² Se trata de brecha social cuando el acceso a Internet se deriva de la escases de recursos económicos; la brecha cultural trata fundamentalmente de aquellas personas con menos formación que priva de las oportunidades ofrecidas por las TIC o bien, de aquellos que pudiendo estar en Internet no desean hacerlo; mientras que la brecha generacional, deja al margen de las nuevas tecnologías a personas mayores, aquí es posible distinguir entre nativos e inmigrantes digitales.